

Referencia:	2024/6995A
Procedimiento:	Abierto
Contratacion	

ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS “PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL SEPAP-MEJORA-T”.

PRESIDENCIA: En la ciudad de Alcázar de San Juan, siendo D^a.BÁRBARA SCHEZ. MATEOS CORTÉS las 13,45h. del veintisiete de junio de dos mil veinti-

VOCALES: cuatro, se reúnen en la Casa Consistorial los/as Srs D.ANTONIO ZARCO CAMACHO al margen reseñados, al objeto de celebrar la D^a.MONTSERRAT SANTIAGO ARIAS sesión para la cual habían sido previamente convocados/as: 10/2024 Servicios 1. D.ISIDORO DÍAZ-PACHECO GALÁN

SECRETARIO DE LA MESA La Mesa de Contratación accede a la Plataforma JULIÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ DE LA OLIVA Contratación del Sector Público.

PUNTO 1º.-CONSTITUCIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

Preside la sesión la Sra. Concejala Delegada de Contratación Doña Bárbara Sánchez-Mateos Cortés. Vocales: Vocal Interventor de Fondos Acctal: Don Antonio Zarco Camacho. Vocal Servicio Jurídico: Doña Montserrat Santiago Arias, Secretaria Acctal del ayuntamiento. Vocal Técnico: Don Isidoro Díaz-Pacheco Galán, Jefe de Servicio Acctal de Contratación. Secretario de la Mesa: Julián Rodríguez López de la Oliva, Jefe U.G. Contratación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación correspondiente al expediente de contratación, mediante trámite ordinario y procedimiento abierto (art.156 LCSP), varios criterios de adjudicación, conforme a la documentación obrante en el expediente, del servicio de “Programa de promoción de la autonomía personal SEPAP-Mejora-T”. Presupuesto base de licitación: 185.447,44€ más 18.544,74€ IVA, total, IVA incluido, 203.992,18 €. Valor estimado 407.984,37€. C.P.V.: 85320000-8 Servicios Sociales. Aplicaciones presupuestarias: 23106/2279901 Otros trabajos empresas: SEPAP. Duración del contrato: Será de dos años, a partir de la firma del contrato. Duración de la prórroga: Anual, hasta completar los cuatro años de duración del contrato. Criterios de adjudicación: Dependientes de Juicio de Valor: Memoria del Proyecto Técnico, hasta 20 puntos. Criterio de Adjudicación de Valoración automática o mediante fórmulas: 1.- Mejor Precio ofertado,

hasta 75 puntos. Mejoras materiales, hasta 5 puntos. Unidad de seguimiento y ejecución del contrato: Servicios Sociales Municipales. Responsable del Contrato: Marta Illescas Racionero, Jefa Accidental de Servicios Sociales.

El expediente se aprobó mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Contratación-Patrimonio de 06/06/2024.

El Anuncio de Licitación y Pliegos, con fecha 10/06/2024, se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público, expediente número 10/2024 Servicios. El plazo de presentación de las proposiciones concluyó el 25-06-2024 a las 23:59h.

Por la Presidencia se declara abierta la 1ª sesión de la Mesa de Contratación.

PUNTO 2º.-APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.-

La Mesa de Contratación comprueba que la proposición presentada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, lo ha sido dentro del plazo correspondiente:

- OHL Servicios-Ingesan, S.A.

La Mesa de Contratación procede al descifrado y apertura del sobre número 1: Documentación administrativa.

Posteriormente, la Mesa de Contratación examina la documentación administrativa: Documento Europeo Único de Contratación (D.E.U.C.) y ANEXO II Declaración responsable relativa al grupo empresarial.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda aprobar la siguiente relación de proposiciones admitidas y excluidas:

ADMITIDA:

- OHL Servicios-Ingesan, S.A.

EXCLUIDA:

Ninguna.

PUNTO 3º.- APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR.

La Mesa de Contratación procede al descifrado y apertura del sobre número 2: Criterios Dependientes de Juicio de Valor.

A la vista del contenido del mismo, la Mesa de Contratación, conforme a la cláusula administrativa 2.2.8.2, y al objeto de evaluar la documentación técnica aportada, con arreglo al criterio de adjudicación expresado en el Anexo VIII del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas; acuerda recabar Informe de la Jefa de Servicio Acctal de Servicios Sociales.

Se declara por la Presidencia concluida la sesión, siendo las 14,04 horas, del día al principio indicado; extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario de la Mesa.

